

# COMISIÓN INTERSECRETARIAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2013

---

La Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC) está establecida en el artículo 45 de la Ley General de Cambio Climático (LGCC). La CICC forma parte del Sistema Nacional de Cambio Climático, que es el mecanismo de concurrencia, comunicación, colaboración, coordinación y concertación sobre la política de cambio climático a nivel nacional.

### 1.- OBJETIVO

Coordinar las acciones de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF), relativas a la formulación e instrumentación de la política nacional de cambio climático, así como promover el cumplimiento de los objetivos y compromisos suscritos por México en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y los demás instrumentos derivados de la misma.

### 2.- INTEGRANTES DE LA CICC

La Comisión está integrada por los titulares de las Secretarías de Gobernación; de Relaciones Exteriores; de Marina; de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Social; de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de Energía; de Economía; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Comunicaciones y Transportes; de Educación Pública; de Salud, y de Turismo.

### 3.- METAS PARA EL 2013

Coordinar la revisión y aprobación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y el Programa Especial de Cambio Climático 2013- 2018 en concordancia con la Ley General de Cambio Climático y los compromisos internacionales suscritos por México ante la CMNUCC.

### 4.- FUNCIONES Y ACTIVIDADES

Primera.- Revisar y aprobar el Programa Anual de Trabajo 2013, así como los Programas Anuales de Trabajo de los Grupos de Trabajo (GT) de la CICC (Artículo 6°, fr. II y III del Reglamento Interno de la CICC).<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Reglamento aprobado el 26 de febrero de 2013, durante la Primera Sesión Ordinaria de la CICC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad I.1 Realización del Taller de coordinación de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (CICC)	Secretaría Técnica	Coordinadores de los GT	7 de marzo
Actividad I.2 Elaboración del Programa Anual de Trabajo de la CICC	Secretaría Técnica	Coordinadores de los GT	20 de mayo
Actividad I.3 Elaboración de Programas Anuales de Trabajo de los GT	Coordinadores de los GT	Integrantes de los GT	10 de junio
Actividad I.4 Presentación del Programa Anual de Trabajo de la CICC para revisión y aprobación del Pleno de la Comisión	Presidente y Pleno de la CICC	Pleno de la Comisión	29 de mayo
Actividad I.5 Revisión y aprobación de los Programas Anuales de Trabajo de los GT	Integrantes de los GT	Coordinadores de los GT	28 de junio

Segunda.- Revisar y aprobar el Reglamento de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (Artículo 47, fracción XVII de la LGCC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad II.1 Elaboración del Reglamento de la CICC, incorporando las recomendaciones hechas por la ASF a los procedimientos de las CICC	Secretaría Técnica	No aplica	Enero 2013
Actividad II.2 Revisión y aprobación del Reglamento de la CICC	Pleno de la CICC	No aplica	Febrero 2013

Tercera.- Designar a los funcionarios que fungirán durante 2012 como Suplentes de los Titulares, como Puntos Focales y como representantes de las dependencias ante los Grupos de Trabajo de la CICC (Artículo 7, fracciones III, IV y V del Reglamento Interno de la CICC).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad III.1 Solicitud de nombramiento de representantes ante la CICC.	Presidente CICC	Secretaría Técnica	26 de febrero 25 de abril 30 de abril
Actividad III.2 Designar mediante oficio al funcionario que fungirá como Suplente del Titular ante la CICC, con nivel de subsecretario o equivalente.	Integrantes CICC	No aplica	14 junio
Actividad III.3 Designar mediante oficio a la unidad administrativa que fungirá como Punto Focal de la dependencia ante la CICC, con nivel de Dirección General, para coordinar y dar seguimiento permanente a los trabajos de la Comisión.	Integrantes CICC	Suplentes CICC	14 junio
Actividad III.4 Designar mediante oficio a los funcionarios que fungirán como representantes de las dependencias integrantes de la CICC, ante los Grupos de Trabajo.	Integrantes de la CICC	Puntos Focales	28 junio

Cuarta.- Revisar y aprobar la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), de acuerdo con los artículos 47, fracción IV, y 60 de la LGCC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad IV.1 Elaborar la ruta crítica para la elaboración de ENCC	SEMARNAT	No aplica	Enero 2013
Actividad IV.2 Elaborar la ENCC	SEMARNAT	SEMARNAT/ INECC	Febrero 2013
Actividad IV.3 Solicitud al Pleno de la CICC de comentarios y aportaciones a la ENCC	SEMARNAT	CICC	26 de febrero
Actividad IV.4 Entrega de comentarios y aportaciones a la ENCC	Pleno de la CICC	CICC	15 de marzo
Actividad IV.5 Convocar a las organizaciones de los sectores social y privado, así como a la sociedad en general a que manifiesten su opinión y propuestas con relación a la ENCC	SEMARNAT	SPPA/ DGPPC	8 al 26 de abril
Actividad IV.6 Solicitar opinión y recomendaciones al Consejo de Cambio Climático sobre la ENCC, con el deber de fundamentar y motivar la decisión que adopte sobre ésta	SEMARNAT	CICC	14 de mayo
Actividad IV.7 Aprobación de la ENCC	Pleno de la CICC	No aplica	29 de mayo

Quinta.- Participar en la elaboración y aprobación del Programa Especial de Cambio Climático 2013-2018 (PECC), de acuerdo con lo establecido en los artículos 47, fracción V y 66 de la LGCC.

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad V.1 Participar en la elaboración del PECC, junto con la SEMARNAT y en congruencia con la ENCC.	SEMARNAT		Junio –agosto 2013
Actividad V.2 Incluir en la elaboración del PECC: estudios y proyectos de innovación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnología, criterios de transversalidad e integralidad, criterios de medición, reporte y verificación, así como de monitoreo y evaluación.	Pleno de la CICC	CICC	Junio –agosto 2013
Actividad V.3 Promover en coordinación con el Consejo la participación de la sociedad para la elaboración del PECC.	Pleno de la CICC, SEMARNAT	Consejo de Cambio Climático	Agosto 2013
Actividad V.4 Solicitar recomendaciones al Consejo de Cambio Climático sobre el PECC, con el deber de fundamentar y motivar la decisión que adopte sobre ésta	Pleno de la CICC, Secretaría Técnica	Consejo de Cambio Climático	Agosto 2013
Actividad V.5 Revisar y aprobar el PECC.	Pleno de la CICC	No aplica	Agosto 2013

Sexta.- Formular propuestas para determinar el posicionamiento nacional ante los foros y organismos internacionales sobre el cambio climático, a través del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales (artículo 47, fracción X de la LGCC y artículo 5, fracción XI).

Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad VI.1 Participar en las reuniones del Grupo de Trabajo de Negociaciones Internacionales.	Representantes ante el GT-INT	Coordinadores de los GT	De acuerdo con calendario de GT-INT
Actividad VI.2 Formular propuestas para determinar la posición nacional ante los foros internacionales, principalmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático.	Representantes ante el GT-INT	Coordinadores de los GT	De acuerdo con calendario de GT-INT y durante la 2ª Sesión Ordinaria

Séptima.- Publicar el Informe Anual de Actividades para difundir los trabajos y resultados de la CICC (artículo 47, fracción XIII de la LGCC y artículos 5, fracción XIV y 8, fracción VI del Reglamento Interno de la CICC).

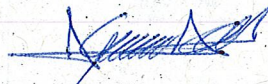

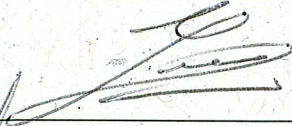
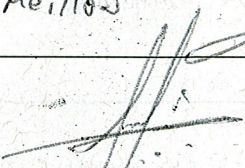

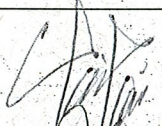
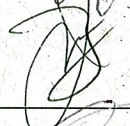
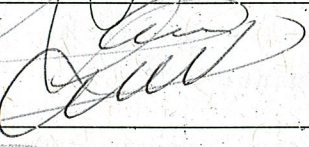
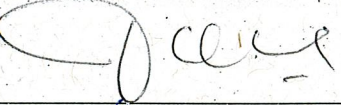
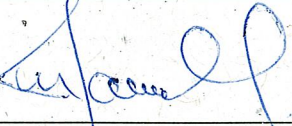
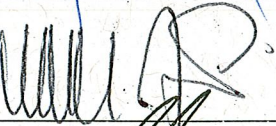
Actividad	Responsable	Involucrados	Fecha/Plazo
Actividad VII.1 Elaborar el Informe Anual de Actividades de la CICC, que dé cuenta de los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo 2013	Secretaría Técnica de la CICC	CICC Presidente de la CICC	Diciembre 2013
Actividad VII.2 Elaborar el Informe Anual de Actividades de los GT, que dé cuenta de los resultados obtenidos conforme a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo	Coordinadores de los Grupos de Trabajo	Integrantes de los GT	Diciembre 2013

## 5.- CALENDARIO DE SESIONES PROGRAMADAS PARA 2013

Sesiones	Fecha programada	Puntos centrales a tratar
1ª Sesión Ordinaria	26 de febrero	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aportaciones a la Estrategia Nacional de Cambio Climático</li><li>• Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático</li><li>• Consejo de Cambio Climático</li></ul>
1ª Sesión Extraordinaria	29 de mayo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprobación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático</li><li>• Inicio de proceso de elaboración del Programa Especial de Cambio Climático</li><li>• Aprobación del Programa Anual de Trabajo</li></ul>
2ª Sesión Ordinaria	5 de noviembre	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formular propuestas para determinar el posicionamiento nacional por adoptarse en la Décimo Novena Conferencia de las Partes</li></ul>

## 6.- AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

El Pleno de la Comisión, habiendo revisado todos los puntos que integran el presente Programa de Trabajo, lo aprueba por unanimidad. Los miembros de la CICC firman al margen y al calce para dejar constancia de la aprobación de este Programa de Trabajo, siendo las 17:35 horas del día 29 de mayo de 2013.

	NOMBRE Y FIRMA	
Por SEGOB	Enrique Guevara Ortiz	
Por SRE	Juan Carlos Rodríguez	
Por SEMAR	Vicealmirante Salvador Ponce Melillo	
Por SHCP	Efraín Pérez Díaz	
Por SEDESOL	Javier Guerrero García	
Por SEMARNAT	Guyamayo	RODOLFO LACY TAMAYO
Por SENER	Araán Villanueva Arcos	
Por SE	Jesús Ignacio Navarro Zermeno	
Por SAGARPA	Arturo Ormaiztegui	
Por SCT	Ceballos Alvarado	
Por SEP	Juan Manuel Cantó Vázquez	
Por SALUD	Mikel Arriola Petalosa	
Por SECTUR	SAUL ROBERTO SÁNCHEZ ESTRADA	